

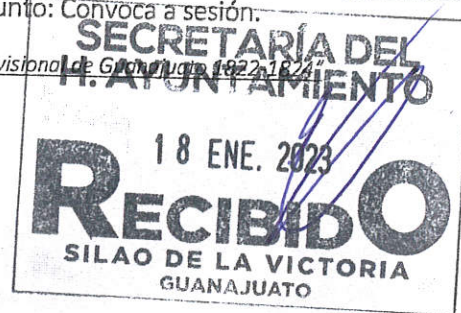
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio No. REG/EBV/005/2022.

Asunto: Convoca a sesión.

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provisional de Guanajuato 1922-1924"



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

PRESENTE.

La suscrita Regidora Presidenta de la **Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social**, y con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 72, 82, y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se formula convocatoria a la sesión extraordinaria de dicha Comisión, misma que se llevará a cabo hoy **miércoles 18 de enero de 2023 a las 13:00 trece horas, en la Sala de Cabildos "Benito Juárez", ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal,** bajo el siguiente:

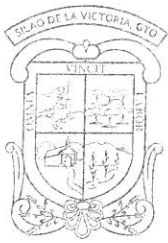
#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de Quórum legal.
3. Análisis de la Auditoría Practicada por COSEP (Gestión de Capital Humano), de fecha 09 de septiembre del 2022, que ya obra en su poder.
4. Resumen Ejecutivo del informe de Auditoría practicada por COSEP (Gestión de Capital Humano), de fecha 09 de septiembre del 2022, que ya obra en su poder.
5. Informes que rindió el Director de Servicios Públicos Municipales, Oficios DGSPM/0174/2022, de fecha 7 de Julio 2022, DGSPM/0214/2022 de fecha 16 de agosto 2022, DGSPM/0238/2022 de fecha 21 de septiembre del 2022, DGSPM/0254/2022 de fecha 17 de octubre del 2022, DGSPM/0277/2022 de fecha 3 de noviembre del 2022, DGSPM/0296/2022 de fecha 01 de diciembre del 2022, DGSPM/0297/5022 de fecha 5 de diciembre del 2022, así como las muchas quejas por parte de la ciudadanía.
6. Copias de actas administrativas de fecha 10 y 11 de enero del presente año, para acreditar que no, se está haciendo el confinamiento de acuerdo a las disposiciones legales de la materia, así como la presencia de pepenadores.
7. Oficio DGSPM/0301/2022 de fecha 10 de diciembre del 2022, por parte del Director de Servicios Públicos Municipales Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, que contiene el acta circunstanciada de manifestación de la ciudadanía por el mal servicio de limpia en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



8. Acuérdesse por los integrantes de esta H. Comisión en base y con fundamento en todos y cada uno de las evidencias y/o anexos anteriores, la procedencia de **“LA DECLARATORIA DE RESCATE DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, LIMPIA, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES”**, en caso de ser favorable dicha declaratoria de rescate antes citada, elabórese el Dictamen correspondiente para que, sea sometido en su momento a discusión y aprobación del Pleno del Ayuntamiento del Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato.
9. Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular agradeciendo de antemano su colaboración, les envió un cordial saludo.



Silao de la Victoria, Gto., a 18 enero de 2023

C. Elizabeth Blancarte Vela

Regidora Presidenta Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidora L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez. - secretaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu. - Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro. - Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Regidor C. Marcelino Rayas Meza. - Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

c.c.p.- Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel. - Para su conocimiento.

Regidora Arq. María Teresa Tello García. - Para su conocimiento.

Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino.-. Para su conocimiento.

Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez. - Para su conocimiento.

Regidor Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano. - Para su conocimiento.

Regidor Lic. Rolando Monroy Galván. - Para su conocimiento.

Director de Servicios Públicos Municipales. - Lis. Luis Manuel Balbuena Bocanegra. - Para su conocimiento y atención.

C.P. y M.A. Rogello Fabián Santoyo Guevara. - secretario del Ayuntamiento. - Para su conocimiento.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)